ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número _2_	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4131.010.26.1.2130 de 2025	
Nombre completo del contratista: MONICA ALEXANDRA MOSQUERA ARISTIZABAL	
Documento de identificación: 38.600.689	
Nombre del supervisor: ALEXANDER MONTEALEGRE TRUJILLO	
Organismo: Departamento Administrativo de Hacienda	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la Subdirección de Catastro del Departamento Administrativo de Hacienda realizando actividades administrativas y relacionadas con la de gestión documental en desarrollo del proyecto de Fortalecimiento de la Información Catastral del Distrito de Santiago de Cali según ficha EBI 26005402	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/sep/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($10.740.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 10.740.000	$ 2.685.000	$ $ 2.685.000	$ 5.370.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
	No. Planilla: 9492774189

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1832433054 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 06/oct/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre de 2025

Observaciones al informe financiero y contable:

INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo.

CUOTA 2

1. Apoyar las actividades requeridas al interior de la subdirección de Catastro.

- Realizó 548 archivos digitales con sus respectivos anexos para cada uno de los documentos radicados por los usuarios a la subdirección de catastro.

2. Organizar y mantener archivos físicos y digitales, clasificando documentos y actualizando las bases de datos dispuestas para su fácil consulta conforme a las necesidades de la Subdirección de Catastro.

- Organizó y Clasificó los 548 archivos digitales de todos los documentos radicados por los usuarios a la subdirección de catastro.

3. Recepcionar, organizar, clasificar, depurar, inventariar y distribuir documentos producidos en la Subdirección de Catastro cumpliendo los protocolos establecidos para tal fin.

- Clasificó por fecha cada uno de los 548 radicados y/o de las solicitudes realizadas por los usuarios a la Subdirección de catastro.

4. Apoyar las actividades de gestión documental en la Subdirección de Catastro de ser requerido.

- Escaneó 548 expedientes radicados correspondientes a revisión de avalúo entregados por los usuarios a la subdirección de catastro.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Apoyar actividades de gestión documental de forma transversal en la conservación catastral conforme a la normatividad vigente organizando, archivando e inventariando los documentos catastrales emitidos por la Subdirección de Catastro.

- Subió en el drive los 548 expedientes radicados por los usuarios a la subdirección de catastro.

6. Mantener en forma confidencial y con reserva la información que conozca durante la ejecución del contrato.

- Mantuvo la confidencialidad y reserva de toda la información relacionada con esta obligación.

7. Elaborar y presentar informe mensual detallado que documente todas las actividades realizadas durante el mes, incorporando las evidencias correspondientes según sea necesario y siguiendo la estructura y directrices establecidas por la Subdirección de Catastro.

- Realizó informe de sus actividades realizadas durante el mes de mayo conforme a sus actividades específicas del contrato. 4131.010.26.1.2130 de 2025.

8. Las demás actividades que se asignen en relación con el objeto contractual.

- Recibió todos los radicados en ventanilla por los usuarios a la oficina de catastro para: mutación terreno urbano, revisión de avalúo, mutaciones oficina, áreas y linderos y propiedad horizontal.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

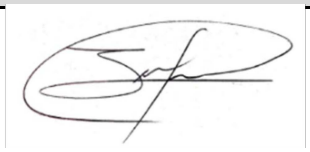

ALEXANDER MONTEALEGRE TRUJILLO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de octubre de 2025

Revisó: Katherine Quemba Velasquez

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.